

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **153**

Fecha: 02/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03001 2019 00280	Verbal	DIEGO FABIAN FANDIÑO RAVE	EMPRESA AURACA S.A.	Auto admite llamamiento en garantia admite llamamiento traslado 20 días y ordena emplazamiento por secretaria	01/12/2020	0000	01
63001 31 03001 2020 00008	Ejecutivo Mixto	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA S.A.	JUAN MANUEL URREA SERNA	Auto aprueba liquidación liquidacion del credito y requiere parte actora	01/12/2020	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO